5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 26 de febrero de 2013, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por el que se da publicidad a la concesión de incentivos para la contratación de personal investigador postdoctoral en las universidades públicas y organismos de investigación de Andalucía.

La disposición adicional quinta de la Orden de 11 de diciembre de 2007 (BOJA núm. 4, de 5 de enero de 2008) establece que al personal investigador en formación correspondiente a la convocatoria de incentivos a proyectos de excelencia del año 2007 le será de aplicación la tercera fase de formación prevista en el artículo 63 de la citada Orden.

Mediante Resolución de 20 de marzo de 2012, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, se inició el procedimiento de concesión de los incentivos previstos en la Orden de 11 de diciembre de 2007 correspondientes a la tercera fase de formación de personal investigador.

A efectos de general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y del artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología por el presente anuncio da publicidad a los siguientes incentivos concedidos.

1. Resolución de 29 de junio de 2012. Aplicación presupuestaria: 1.1.12.00.18.00.742.09 .54A .3.2011.

UNIVERSIDAD/ORGANISMO	INCENTIVO CONCEDIDO (€)	NÚM. CONTRATOS INCENTIVADOS
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	43.140	1
UNIVERSIDAD DE GRANADA	388.260	9
UNIVERSIDAD DE JAÉN	43.140	1
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	172.560	4
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	215.700	5

2. Resolución de 19 de septiembre de 2012. Aplicación presupuestaria: 1.1.12.00.18.00.742.09 .54A .3.2011.

UNIVERSIDAD/ORGANISMO	INCENTIVO CONCEDIDO (€)	NÚM. CONTRATOS INCENTIVADOS
CENTRO ANDALUZ DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y MEDICINA REGENERATIVA (CSIC)	43.140	1
FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS)	43.140	1
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	43.140	1
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	43.140	1
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	43.140	1
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	86.280	2
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	86.280	2

3. Resolución de 14 de diciembre de 2012.

Aplicaciones presupuestarias:

1.1.12.00.18.00.742.09..54A.3.2011.

3.1.12.00.18.00.742.09..54A.2.2013.

UNIVERSIDAD/ORGANISMO	INCENTIVO CONCEDIDO (€)	NÚM. CONTRATOS INCENTIVADOS
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	301.980	7
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN HOSPITAL PUERTA DEL MAR	43.140	1
FUNDACIÓN PUBLICA ANDALUZA GESTIÓN INVESTIGACION SALUD DE SEVILLA (FISEVI)	43.140	1
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	86.280	2
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	86.280	2
UNIVERSIDAD DE GRANADA	258.840	6
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	301.980	7
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	258.840	6
UNIVERSIDAD DE PABLO DE OLAVIDE	86.280	2

4. Resolución de 14 de diciembre de 2012.

Aplicaciones presupuestarias:

1.1.12.00.18.00.742.09..54A.3.2011.

3.1.12.00.18.00.742.09..54A.2.2013.

UNIVERSIDAD/ORGANISMO	INCENTIVO CONCEDIDO (€)	NÚM. CONTRATOS INCENTIVADOS
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	43.140	1
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	86.280	2
UNIVERSIDAD DE GRANADA	129.420	3
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	43.140	1
UNIVERSIDAD DE PABLO DE OLAVIDE	43.140	1

El contenido íntegro de las Resoluciones se encuentra publicado en la web de la Junta de Andalucía, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Sevilla, 26 de febrero de 2013.- El Secretario General, Francisco Triguero Ruiz.